



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)9222718

ACTA DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día Trece de Marzo de 2012, en el Auditorio "Ing. Jorge Rangel Zamorano", de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, se efectuó sesión Extraordinaria, registrándose la siguiente:

Acta de Acuerdos:

Una vez instalada la sesión con quórum legal de 32 docentes, 18 estudiantes y 1 administrativo; se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

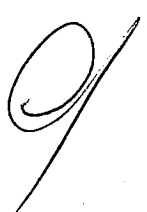
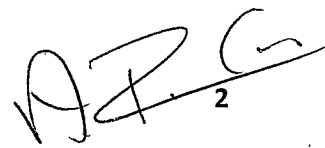
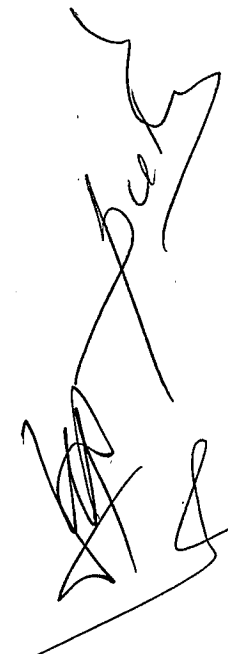
1. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Padrón Definitivo.
2. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Metodología de las Campañas Electorales.
3. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el Proceso Electoral.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por consenso el Padrón Definitivo correspondiente al proceso ordinario de elecciones que se celebrará el 9 de mayo de 2012, con la observación de que se dará hasta las 12 de la noche del día 13 de marzo del presente como límite para que los universitarios acudan a la Comisión Electoral a plantear sus inconformidades y dos días a la Comisión Electoral para que subsane las ausencias señaladas al padrón.


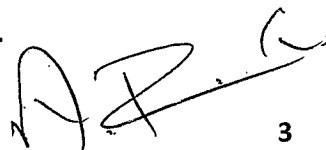
2. Se aprueba por consenso la Convocatoria para el proceso ordinario de elecciones que se celebrará el 9 de mayo de 2012, con las siguientes observaciones:

1. Se acuerda por consenso que la Comisión Electoral, en el apartado "A", numeral "I", inciso "d" de la Convocatoria correspondiente al proceso ordinario de elecciones que se celebrará el 9 de mayo de 2012, redacte una nota invitando a los consejeros estudiantes que estén próximos a egresar, no participen como candidatos a cualquier espacio de elección, la cual solo será una nota anexa y no parte de los requisitos de la Convocatoria.
2. Se acuerda por consenso que en el inciso "E" y "F" fracción VIII de la Convocatoria, debe decir: "Entregar propuesta de trabajo impresa y en archivo electrónico".
3. Se aprueba por consenso en la base Quinta, referente a los formatos de registro, que la Comisión Electoral redacte este párrafo destacando el sentido práctico del mismo.
4. Se aprueba por consenso en la base Sexta numeral "1", incisos "a, b y c" que se redacte por parte de la Comisión Electoral una nota anexa, invitando a los candidatos a que sus registros sean preferentemente los días marcados en los incisos citados anteriormente, esta fecha sin afectar, el derecho de poder realizar los registros en cualquiera de los tres días.
5. Se aprueba por consenso que se suprima del apartado número "9" lo siguiente: "Al siguiente día de que haya concluido la calificación de las candidaturas", deberá decir: " del 16 de abril y concluirán el 30 de abril a las 24 horas".




6. Se aprueba por consenso en la base Séptima en el punto número "1" que las campañas electorales iniciarán el 16 de abril y concluirán el 30 de abril a las 24 horas.
7. Se aprueba por consenso se suprima del apartado número "11" de la base séptima "entrevistas con los medios de comunicación no pagadas", así mismo se suprima todo el párrafo "5", y párrafo "10" de la misma base.
8. Se acuerda por consenso que la Metodología referente al punto tres del orden del día y en virtud de la discusión y análisis que se a dado sobre la misma, se concluyó se discuta como tal en una próxima sesión especial del H. Consejo Universitario, que deberá ser antes del inicio de las campañas electorales.
9. Se aprueba por consenso la Convocatoria para el proceso ordinario de elecciones que se celebrará el 9 de Mayo de 2012, la cual deberá llevar la siguiente nota: "Dada para su publicación el 16 de Marzo de 2012".

3. Se aprueba por consenso la revisión de la tabla de espacios a contender por Consejero Universitario, Consejero de Unidad, Director y Áreas, habiendo realizando las siguientes correcciones: "Maestría en Ciencias Agrícolas", debe decir: "Agropecuarias", Licenciado en Antropología debe decir: " en Arqueología", se suprime "Maestría en Energéticos", agregar "Maestría en Ciencia Jurídico Penal y Especialidad en Derecho Laboral", Maestría en ciencias de la Educación en Campus Jalpa, debe decir "Campus Jerez", Doctorado en Humanidades y Educación debe decir: "Ciencias Humanísticas y Educativas", Licenciado, debe decir: "Licenciado en Letras".



3

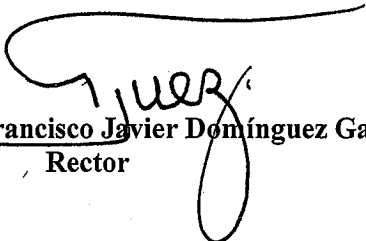







ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas, a trece de marzo de dos mil doce

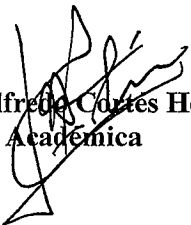
Presidencia Colegiada



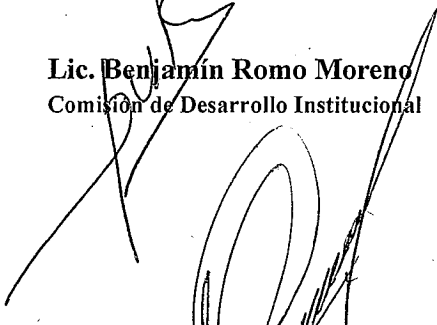
M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Rector



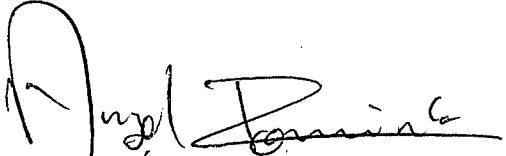
Ing. Armando Silva Cháirez
Secretario



Dr. J. de Jesús Alfredo Cortés Hermosillo
Comisión Académica



Lic. Benjamín Romo Moreno
Comisión de Desarrollo Institucional



M. en H. Ángel Román Gutiérrez
Comisión de Honor y Mérito



C. P. y M en C. Gerardo de Jesús González Leños
Comisión de Finanzas y Control Presupuestal



Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre
Comisión de Patrimonio